

# GACETA DE MADRID.

SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1827.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicada en 15 de Setiembre último al Director general de la Real Armada, declarando que los oficiales que no corresponden á ella por haber pasado á otra carrera, han cesado en el goce del fuero de su carrera que les pertenecía por la primera.*

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una instancia que por conducto del Capitan general del apostadero de Cartagena ha promovido D. Juan Calderon Laso, que se dice alferéz de fragata retirado de la Real Armada, en solicitud de que el gobernador de Almagro se inhiba de entender en las diligencias que contra él actúa sobre disturbios entre este y su muger, pasándolo todo á la comandancia general de la Mancha, para que despues de puestas aquellas en estado de sentencia se falle definitivamente en el juzgado de Marina á que corresponde; y enterado S. M. ha venido en resolver que se diga á dicho Capitan general de Cartagena que Laso sirve en el ramo de Real Hacienda desde el 11 de Noviembre de 1803, en que S. M. le nombró Visitador general de Rentas de la provincia de Cuenca, por cuya circunstancia dejó de pertenecer á la Marina. Con este motivo, y para cortar los abusos que se han introducido sobre la apropiacion del fuero militar, me manda S. M. que V. E. haga entender en la Armada que los oficiales de ella, así vivos como retirados, que ya no corresponden al cuerpo por haber pasado á otras carreras, han cesado en el goce del fuero de Marina, aun cuando por una especial gracia hayan obtenido al mismo tiempo ó con posterioridad el uso del uniforme que S. M. ha tenido á bien conceder á algunos y hasta con superior graduacion á la que tenían anteriormente, pues estas gracias solo son unas meras honoríficas condecoraciones en consideracion y premio á los servicios que los interesados prestaron en la Marina &c.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### AUSTRIA.

*Viena 2 de Octubre.*

Dícese que S. A. R. el Infante D. Miguel dará antes de su salida, cuyo día no se ha fijado aun, audiencias públicas en el palacio; que recibirá en él al cuerpo diplomático, y en una palabra que desplegará el caracter de Príncipe Regente con el brillo que corresponde á su clase.

Se espera mañana á la Emperatriz con motivo de ser víspera de los días de su agosto esposo. S. M. ha mandado que no se hagan regocijos públicos, y solamente permite que se iluminen los teatros por la noche.

El sábado próximo saldrán para Tegernsee las Princesas Sofia y Maria de Baviera, para reunirse con su augusta madre la Reina viuda.

Se habla mas que nunca del casamiento de la Princesa Maria de Baviera con el Emperador D. Pedro.

### PAISES-BAJOS.

*Bruselas 8 de Octubre.*

El Rey y la Reina irán el miércoles próximo á Villedrock, donde se embarcarán en un yate Real para trasladarse á la Haya.

El conde de Celles, que acaba de llegar á esta ciudad de vuelta de su embajada de Roma, debe volver luego á aquella capital.

—Escriben de Arnheu que la Reina de Wuttemberg piensa embarcarse en la desembocadura del Escalda en el barco de vapor *Ville de Nimegue*, el cual pertenece á la sociedad de la navegacion por vapor de los Países-Bajos en Maguncia.

### INGLATERRA.

*Londres 12 de Octubre.*

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

—Ha salido de aqui un correo extraordinario con pliegos para Mr. Stratford Canning, Embajador en Constantinopla, y para Sir E. Codrington, comandante en jefe de la escuadra inglesa en el Mediterráneo.

—Las cartas particulares de Constantinopla, que hablan con tanta confianza del arreglo probable de las cosas de la Grecia, merecen evidentemente poco crédito, á no suponer que los autores de estas cartas esten mejor informados de las intenciones del Sultán que nuestro propio Embajador. Las fechas de los pliegos de las cartas son iguales, pues de otra manera no hubiesen venido por un mismo correo. Lo cierto es que el 16 no habia habido ninguna mudanza en los consejos del Divan, y sobre todo tan importante como la que han anunciado las noticias de comercio recibidas de la capital turca. (*Courier.*)

—Esta mañana ha entrado el paquebote de Méjico, y trae cartas que alcanzan hasta 15 de Agosto. Hé aqui como se explica una de ellas:

„Los Estados de Veracruz, Oajaca y la Puebla se hallan muy inclinados al gobierno federal, y aun tememos que llegue el caso de una completa separacion; lo cual seria fatal para la federacion, pues que todos los derechos se pagan en el puerto de Veracruz.”

—El correo de la Jamaica, que ha llegado esta mañana, nos trae cartas de Cartagena de 19 de Agosto, y de Bogotá de 28 de Julio. Bolívar se vuelve á Bogotá por la *Magdalena*, y no deja allí de temerse su llegada, porque va al frente de un numeroso cuerpo de tropas.

Las revueltas continúan en el departamento de Guayaquil, cuya provincia no quiere reconocer las autoridades nombradas por Bogotá. El *Constitucional* de esta ciudad trae un largo artículo sobre el estado de las provincias meridionales, donde parece reina la mas completa anarquía.

Es casi cierto que Bolívar ha resuelto gobernar á la Colombia como dictador, y destruir ó modificar todas las instituciones que hasta ahora han contribuido á la anarquía y miseria que cunden en aquellas desgraciadas provincias.

—Se ha recibido el mensaje del presidente del Perú al Congreso; pero no contiene ninguna cosa importante.

Se han dado órdenes positivas para que todos los buques de guerra pasen al Archipiélago, donde las escuadras combinadas han de componerse de 100 velas.

Se ha dicho que lord Cochrane ha abandonado la causa de los griegos; pero esta noticia carece de fundamento. Lo último que se sabe es que este marino se hallaba en Poros con la fragata *Hellas*, el barco de vapor *Perseverancia* y el cutter *Unicornio*.

Las provincias turcas, situadas entre el Danubio y Constantinopla, han presentado hasta ahora un obstáculo insuperable á las armas de Rusia, no tanto por lo fuerte de sus posiciones militares ó por el valor de sus defensores, cuanto por la falta de industria y medios de sus habitantes; es decir, por la indolencia y suma pobreza de los moradores de aquellos infelices países, en donde á ningun precio hallaria el ejército invasor recursos para su subsistencia.

Así pues la línea de las operaciones debe necesariamente prolongarse desde la frontera rusa hasta el teatro de la guerra.

Tambien parece que en Persia se presentan las mismas dificultades. Sin embargo si los rusos continuasen sus operaciones contra este reino hasta el punto de hacerse dueños de los países al mediocidio de los mares Negro y Caspio del Asia menor, les seria tambien abierta, y Constantinopla, que se halla cubierta por la parte de la Europa, se veria invadida y atacada por donde la Puerta se cree mas segura. (*Times.*)

—Escriben de Méjico con fecha del 15 de Agosto lo que sigue: „Ya habeis sabido por la última mala los alborotos que hubo

522  
en Vera-Cruz, y el mal efecto que estos habian causado en el comercio. El general Guerrero ha ido á esta ciudad para arreglar los negocios de su antiguo estado. ¡Qué desgraciado pais! Cuando comenzaba á gustar de las dulzuras de la libertad se ve despedazado por facciones. (1) El espíritu de partido está oculto bajo el velo de una masonería. Uno de ellos está muy encarnizado contra los antiguos españoles, á quienes persiguen cruelmente, al paso que el otro partido los defiende; pero las opiniones en pro y en contra se consignan en los papeles públicos del modo mas escandaloso."

De Guatemala tambien escriben con fecha del 3 de Julio lo siguiente:

„Nos hallamos en medio de una sanguinaria revolucion. Ni unos ni otros quieren oír hablar de paz. Bula, que manda las tropas revoltosas, se ha fugado y ocultado en esta ciudad. Estamos padeciendo mucho, y el comercio ha desaparecido enteramente.” (Times.)

—En el *Courier* se leen las noticias siguientes:

CHINA. Segun los últimos avisos de las fronteras de China parece que Aikhodja habia conseguido reunir un partido muy considerable, y que habia adelantado ventajosamente sus conquistas; que los chinos habian sido batidos en algunos encuentros en la pequeña Bucharia; pero que al fin el gobierno chino habia enviado un ejército formidable. Este ejército habia deshecho la milicia buchariense y tomado su artillería. Aikhodja, gefe de los rebeldes, habia perdido la vida en el choque, y Koun-Kodja, su hermano, se ha refugiado entre los tártaros kirgis. Las cuatro poblaciones que habian caído en poder de los rebeldes han vuelto á sujetarse al vencedor, que ha doblado los impuestos que cargaban sobre los habitantes. Dicen los chinos que Aikhodja tenia algunos europeos en sus tropas. El comercio ha vuelto á tomar su actividad ordinaria, y las caravanas de la Bucharia continúan su comercio.

BOMBAY. El extracto siguiente de la gaceta de Bombay hace creer que es muy posible que se renueve la guerra en estos contornos. Sabemos que en las fronteras de Norte y Sud han sido provocados nuestros soldados á algunos encuentros militares. No tenemos sin embargo noticia de ningun acacimientto de naturaleza seria: con todo nos será preciso castigar la insolencia de algunos gefes, quienes no hubieran repetido los insultos si no se les hubiera tratado con tanta indulgencia en otras ocasiones.

CACHEMIRA. Se ha manifestado todavía una revolucion en este pais. Parece que Ismail, á la cabeza de 2000 melckis, se ha presentado en el distrito de *Ongan*. El gobernador de Cachemira ha enviado tropas para reprimirlos. El 25 de Abril los insurgentes en número de 3000 han dispersado las tropas del pais.

BATAVIA. El navío el *Indus*, acaba de entrar en Portsmouth, de donde habia dado la vela de vuelta de Batavia. Todavía no se han repartido las cartas que trae; mas un arribage de los Estados-Unidos con relacion á Batavia, nos da los detalles siguientes: „En lo interior se habia dado una batalla. El 14 de Abril las tropas holandesas, mandadas por el baron Naxala, habian destruido 50 aldeas. La fragata holandesa la *Attalanta*, volviendo de Batavia, habia pasado á la altura de Angur el 23 de Abril. Se esperaban de Holanda 300 hombres de nuevas tropas: las que habia en la isla ascendian á 3000 hombres de tropas europeas, y 2100 soldados indígenas.” (*Echo du Midi*.)

—El *Malacca Observer* publica el parte del célebre general Yangyn-Chun en que participaba al Emperador de la China las victorias conseguidas sobre los rebeldes. Segun este documento parece que el resultado que sacó el ejército imperial de todas estas victorias, fue hacer 40 prisioneros y degollar á 300 de los revoltosos. Por último declara el parte que los sucesos referidos debian llenar de júbilo el corazón de todos los hombres. Al leer S. M. I. este parte exclamó: „En efecto, muy satisfactorio debe ser para todos”; y en seguida se dignó rayar con su lápiz de bermellon varios pasages del parte, prometiendo ademas que recompensaria á los vencedores. (*Gazette de France*.)

#### FRANCIA.

Paris 14 de Octubre.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 101 f. 70 c. Acciones del banco 2002. Empréstito Real de España 624.

(1) Diria á nuestro juicio mucho mejor. Desde que se empezó en buscar la libertad que le prometieron sus enemigos, se vió por consecuencia despedazado por las facciones. ¡Cuándo lo creerán así los pueblos!

—El bergantin *Faune* llegó el dia 10 á Tolon, y ha dado las siguientes noticias.

„Hallándose el 4 al amanecer Mr. Collet á siete millas norte de Argel con el *Amphytrite*, la *Galathée*, el *Faune*, la *Cicogne* y la *Champenoise*, vió salir del puerto once naves de guerra, á saber: una fragata grande con cañones de á 18, cuatro corbetas con 20 á 24 piezas tambien de á 18, y seis bergantines ó goletas con 16 á 18 piezas de á 12 cada uno, que se dirigian al oeste cerca de la costa. El viento era fuerte y la marejada saltaba á tierra: sin embargo Mr. Collet al momento corrió sobre el enemigo que maniobró para peléar bajo de las baterías de la costa. A las doce y media principiò un vivo combate, y el enemigo se replegó por dos veces enteramente haciendo viento en popa. A las dos y media se puso bajo la proteccion de sus fortalezas, y á la noche se dirigió hácia el puerto, perdiéndolo de vista Mr. Collet.

„El dia 5 no pudo la division acercarse á tierra por la calma y la gruesa mar que reinaron. La fragata y dos grandes corbetas argelinas sufrieron mucho: en una de ellas flotaba la bandera de un alto personage.

„Dice Mr. Collet que á no haber sobrevenido la gruesa mar y hallarse próximo á la costa hubiera destruido enteramente la division argelina; mas cree ser mas afortunado en lo sucesivo, y poder aprovecharse del ardor y extremada decision que han manifestado en este lance todos sus oficiales y equipages.

„Posteriormente se ha sabido que las once naves argelinas entraron en el puerto, sin que pudiese ninguna escapar á piratear contra las de nuestro comercio.”

—En uno de estos últimos dias se presentó Mr. Dupuis Delcourt á los osages, y deseando divertir á estos indios, hizo ascender un globo á su presencia, manifestándoles al mismo tiempo que los hombres con el auxilio de estos globos viajaban por el aire. Su asombro fue completo: sin embargo cuando supieron que Mr. Delcourt era aeronauta, uno de ellos dijo que queria acompañarle para *viajar tambien por el cielo y ver de lejos la tierra*. Desde este dia manifiestan mucha amistad con este aeronauta, y le hacen continuamente muchas preguntas.

Pasados dos dias preguntó el coronel Mr. Delaunay al que manifestó deseos de viajar por la region de las nubes, si efectivamente habia formado intencion de subir en un globo; á lo que contestó con aquella energía y dignidad que caracteriza el lenguaje de estos indios. „Que pues se habia determinado á dejar su patria y á arrostrar los peligros de una larga navegacion solo por ver sus hermanos de Europa, no debía dudar de su valor.”

—Varias cartas de Rio-Janeiro anuncian que ha exasperado mucho los ánimos la noticia de haberse negado la república de Buenos-Aires á aprobar el tratado de paz á que habia accedido su enviado García. Tambien aseguran que van á comenzarse las hostilidades entre la república y el Brasil con mayor encono que antes, y que sin duda serán mas rigurosas que anteriormente las medidas que habia tomado el almirante brasileño para bloquear á la Plata. De consiguiente deberán usar de mucha circunspeccion las naves neutrales que naveguen por aquellas aguas. (*Gazette de France*.)

—Escriben de Hamburgo, que la ciudad de Abo, capital del Ducado de Finlandia, ha sido casi enteramente reducida á cenizas en la noche del 5 al 6 de Setiembre. Los edificios de la universidad y de los tribunales, el museo, la casa de la ciudad, la antigua catedral, y casi todos los edificios públicos no son ya mas que ruinas. Mas de 110 habitantes andan errantes y sin abrigo. (1)

—La ciudad de Nanci, dotada tan generosamente por los Príncipes de Lorena, y por Estanislao el Benéfico, posee diferentes establecimientos para los pobres enfermos, para los ancianos y los huérfanos de los dos sexos; mas el Gobierno tenia todavía el pesar de que no hubiese ningun asilo que ofrecer á los incu-

(1) Entre las pérdidas causadas por este incendio es ciertamente irreparable la de la preciosa biblioteca del célebre jurisculto Haubold, acerca de lo que callan los periódicos alemanes; pero que debe haber perecido con los edificios de la universidad, á la cual la habia dado el Emperador Alejandro, quien la habia comprado despues de la muerte de Haubold. Este sabio célebre, que ha contribuido tanto á los progresos que ha hecho en nuestros dias la ciencia del derecho romano, habia formado la mas preciosa coleccion de libros raros y de manuscritos sobre la jurisprudencia, y particularmente sobre la legislacion romana. (*N. del R. E.*)

rables, á cuya subsistencia no alcanzaban los socorros domiciliarios.

El conde de Ludres (Cárlos María Ives), deseando consagrar en beneficio de estos infelices el producto de la indemnización liquidada en favor suyo, conforme á la ley de 27 de Abril de 1825, cuyo producto consiste en una suma anual de 639 francos sobre el Estado, ha hecho donacion de ella á los hospicios de Nanci, con la carga de fundar en el hospital de S. Julian de la misma ciudad tres camas para los incurables, cuyo nombramiento debe ser por el fundador y sus herederos.

La aceptacion de esta liberalidad ha sido autorizada por una orden Real de 25 de Julio último. (*Idem.*)

## ESPAÑA.

*Cádiz 19 de Octubre.*

### Artículos del Diario Mercantil.

Entre todas las condiciones que acompañan á la produccion del calor animal, es sin duda la mas notable la que demuestra ó manifiesta la propiedad de resistir á los grados extremos de temperatura exterior; reunidos estos extremos hallamos que el hombre es capaz de sufrir sin alteracion sensible en el calor vital un aumento ó disminucion considerable por parte del que reina en aquella. En la Carolina el calor de la atmósfera es el de 98 á 99 grados, y á veces sube á 126, excediendo de consiguiente al del cuerpo humano en 28. Sin embargo, Lining vió descender el termómetro en dicho pais cuando se aplicaba á la boca ó á los sobacos, y señalar constantemente el término del calor animal. La observacion ha erigido en ley fundamental que una vez desanulado el calor vital en el cuerpo humano, se detiene en un punto fijo y determinado, que aun no varia en toda la duracion de la vida. Se habia creido que en la infancia era muy diverso que en la vejez, reputando como propias de esta edad la aridez y frialdad, lo que debe entenderse del poder ó facultad que el cuerpo tiene en aquella época de producir una cantidad de calórico que sea capaz de resistir á los rigores del frio; y esta efectivamente es menos intensa en el anciano, como lo son todas las fuerzas de la vida, mas no del calor habitual, ó del que goza en el ejercicio ordinario de sus funciones, que viene á ser igual al del adulto; en el mismo sentido debe tomarse la opinion de los que consideran como fria y húmeda la constitucion del género femenino.

El calor es una fuerza necesaria para la conservacion, tanto de la vida animal como de la vegetal. Un grado moderado de calor incita maravillosamente toda la naturaleza orgánica, y la mantiene en el grado de vigor y de salud; pero si se disminuye ó viene á hacerse nulo el calórico, si abunda ó es excesivo, se ponen languidos, ó mueren los seres vivientes, ó adquieren un fuerte vigor, ó pasan á la debilidad indirecta. Así que un moderado calor, como el que reina en los climas templados, es ciertamente el mas proporcionado para la economía animal y vegetal. Para convencerse de esto basta observar la robustez, la lozanía, el color vivaz, el ingenio pronto y perspicaz, el corage ó valor, y otras mil dotes de los felices habitantes de los climas templados. El reino vegetal nos suministra tambien un ejemplo muy análogo. ¡Qué fertilidad tan extraordinaria no se encuentra en aquellos paises! Ni allí se ven ilimitados mares de hielo, ni vastos desiertos, en donde los abrasadores rayos solares, gravitando sobre una extensa superficie de recalentada arena, impide la vegetacion. Allí todo es fructífero, todo promete la mayor felicidad.

Son muy numerosos los casos, y conocidos hasta la evidencia, en que el fuerte calor produce enfermedades inflamatorias, como son gastritis, gastro-enteritis, hepatitis, oftalmias, anginas, catarro, reumatismo, pulmonía &c., que son las que mas han predominado durante el estío; y así podemos considerar los fenómenos del calor excesivo, y que no dependen del excesivo vigor, sino mas bien de la debilidad indirecta. Los habitantes de los paises extremamente cálidos todos son magros y matilentos. Es tan vehemente el calor en la Jamaica, que con dificultad se descubren en los semblantes de sus habitantes aquellos ojos vivaces y aquel colorido alegre de los ingleses. Todos los americanos meridionales estan pálidos, enfermizos, descarnados y cadavéricos; de suerte que mas bien se podrian tener por unos espectros ambulantes que por hombres. En Cartagena de Indias la traspiracion es tan desmedida y excesiva, que todos sus habitantes estan débiles; todos tienen un aspecto enfermizo, y una cierta inercia en todos sus discursos y en todas sus acciones y operaciones. Es pues una observacion constante que en estos pueblos mueren mu-

cho mas pronto que los habitantes del septentrion. El calor animal en el hombre es habitualmente de 95 á 96 grados con corta diferencia por el termómetro de Fahrenheit, ó de 33 por el de Reaumur. Generalmente se señalan como términos extremos de mayor ó menor intensidad los grados 108 y 87 en la misma escala, notándose que no puede bajar del término medio mas que de 8 á 9 grados; pero que puede subir de 12 á 13.

### Fallecidos.

Julio..... Hombres 33. Mujeres 44. Niños 65. Niñas 45. 187  
Agosto.... Hombres 50. Mujeres 40. Niños 57. Niñas 37. 184  
Setiembre. Hombres 33. Mujeres 59. Niños 39. Niñas 26. 162

### Método de hacer cal sin hornos ó caleras.

533

En el principado de Gales se acostumbraba antiguamente quemar la cal en hornos grandes y bajos; pero en muchas partes hacen ya la cal sin horno alguno. Ponen las piedras de cal en grandes montones, á que dan el nombre de *Coaks*; no dividen las piedras en pequeños pedazos como en el método ordinario, y calcinan estos montones por el medio usado para hacer el carbon de leña. Para evitar que la llama se escape por la cima ó los lados de los montones, se les cubre con turba y tierra, y la boca se cierra parcialmente: el calor se distribuye y comunica á toda la masa con tal regularidad, que á pesar del tamaño extraordinario de las piedras todo queda igualmente calcinado. Una prueba de la superioridad de la cal quemada en estos *Coaks* sobre la fabricada por el método comun, es el que los labradores que tienen proporcion de tomar ambas cales á un mismo precio, prefieren siempre la primera. Esta práctica se ha extendido mucho en varios parages de Inglaterra y Escocia. — *T. J. Serrano.*

*Madrid 26 de Octubre.*

El REY nuestro Señor continuaba el 21 del corriente en Tarragona sin novedad en su importante salud.

En los últimos dias se habia presentado en los confines del corregimiento de Tarragona y del de Lérida una partida de sublevados, formada segun noticias, de restos de las que se han disuelto, y mandaba Caragol, la cual, capitaneada por el teniente coronel ilimitado D. Joaquin la Guardia, parecia intentar trasladarse á Aragon.

Inmediatamente se tomaron las providencias necesarias para su exterminio; y habiendo sido alcanzada en el pueblo de Cabaces la mañana del 18 de este mes, por la columna del mando del coronel D. Alonso Garcia, teniente coronel mayor del regimiento de caballería de Borbon, la que habia pasado el Ebro en su seguimiento, la intimó la rendicion, convidandola con el indulto, que aun suponía podria comprenderla; pero rompiendo el fuego estos rebeldes en contestacion á sus amonestaciones, los atacó, batió y puso en precipitada fuga, que pudieron lograr por la escabrosidad del terreno; dejando en el campo varios muertos, y en poder de las tropas del REY una bandera, 70 cartuchos, 26 hombres prisioneros, y presentándose entre ellos tres oficiales y un empleado del ramo de artillería, que ejercia funciones de ministro de hacienda.

Los que quedaron de esta cuadrilla, ahuyentados por el toque de somaten de los pueblos de su tránsito, se dirigieron al de Cornudella, donde los alcanzó otra columna compuesta de 300 infantes del regimiento 3.º de línea y 30 granaderos de á caballo de la Guardia Real, al mando del capitán de este cuerpo D. Rafael España, que habia salido de la villa de Reus en su seguimiento, á quien se rindió la mayor parte, y la restante se presentó á la justicia de dicho pueblo, habiéndose solo fugado nueve hombres por la montaña. Quedando así deshecha esta banda de sublevados, que se habia atrevido á correrse por la espalda del ejército, no quedan mas reunidos en el Principado que los que se refugiaron al Pirineo en la frontera del reino.

S. M. con motivo de esta accion ha tenido á bien disponer se manifieste su satisfaccion á la columna del mando de Garcia; y que lo está igualmente por la actividad de las tropas que mandaba España.

El 22 continuaba sin novedad el REY nuestro Señor, ocupándose diariamente en el despacho de los negocios de la Monarquía, y atendiendo con particular solicitud al bien de las Provincias todas, al tiempo mismo que mira por la felicidad de su Principado de Cataluña.

La presentacion de los que acudieron al levantamiento es frecuente en los pueblos, y llegan tambien á Tarragona oficiales sometidos á la disposicion de S. M.

A las doce y media del 24 del corriente llegó la REINA nuestra Señora al Real Sitio de Aranjuez con toda felicidad.

El camino no solo estaba guarnecido de partidas de coraceros de la Guardia Real, de la compañía montada de Castilla la Nueva, y de Voluntarios Realistas de los pueblos de las cercanías, sino que se hallaba cubierto de gentes de los mismos, que en gran número acudieron a tener el gusto de ver á su augusta Soberana, y manifestarle con vivas y aclamaciones el amor y respeto que profesan á S. M.

Por la noche tuvieron la honra de ser recibidos á besar la Real mano, el Capitan general de la provincia, las Autoridades del Sitio y la oficialidad de las cuatro compañías de voluntarios Realistas que estuvieron encargadas de la guardia del palacio.

El 25 á las ocho de la mañana continuó S. M. su viage, llegando al Corral de Almaguer á la una menos cuarto del día. En el tránsito fue igual la concurrencia de habitantes del país en el camino real, que cubrían partidas de coraceros de la Guardia, y de caballería é infantería de voluntarios Realistas de los pueblos del contorno. A la entrada del Corral de Almaguer se habian reunido á los vecinos muchas gentes forasteras, que aclamaron á S. M. y la acompañaron al alojamiento que la villa tenia dispuesto del mejor modo posible; y queriendo esta amada REINA complacer á sus amantes vasallos, se dignó presentarse al balcon, momento en que recibió nuevas pruebas de fidelidad y entusiasmo, á que correspondió con demostraciones de su Real aprecio.

S. M. visitó por la tarde la iglesia parroquial, donde se detuvo á hacer oracion, y el convento de religiosas de S. Josef, donde se cantó el *Te Deum*; y despues de haber regresado á su alojamiento dispensó S. M. el honor de que la besasen la mano al ayuntamiento y alcalde mayor de la villa, al alcalde mayor de Sta. Cruz de la Zarza, al alcalde del Campo de Criptana, al gobernador y ayuntamiento de Ocaña, á la oficialidad del cuerpo de voluntarios Realistas, y otras personas de distincion.

SS. AA. los Sermos. Señores Infantes continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo.

El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con fecha 18 del corriente, desde Tarragona, ha comunicado al Diputado de la provincia de Guipúzcoa, Subdelegado principal de Policía, lo que sigue: „He dado cuenta al REY nuestro Señor del oficio de V. S. de 12 de este mes, en que participa la total destruccion de la banda de sublevados capitaneada por los cabecillas D. Ascensio de Lausagarreta y D. Josef de Arana; y de la parte que tuvieron en este feliz resultado las eficaces medidas de las Diputaciones de Alava y Señorío de Vizcaya, en concurrencia con la de esa provincia; y enterado S. M. me manda decir á V. S., para su satisfaccion y la de las referidas Diputaciones, que ha visto con aprecio los efectos de su zelo y actividad, asi como la nueva prueba de fidelidad que en esta ocasion le han dado sus habitantes; sirviéndose declarar al mismo tiempo que su Real alocucion de 28 de Setiembre último solo comprende al Principado de Cataluña, y por consiguiente todos los individuos pertenecientes á la referida banda de sublevados están sujetos á lo prevenido en los anteriores Reales decretos, segun sus casos.”

Por resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido el REY nuestro Señor nombrar para una canongía de la iglesia catedral de Palencia, vacante por fallecimiento de D. Joaquin de Urrutia, y renuncia que de ella ha hecho D. Manuel Ramos, á D. Francisco Moreno y Mate: para una racion de la misma, por muerte de D. Pedro S. Millan, á D. Francisco Estéban: para una media racion de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por muerte de D. Miguel Luis Gonzalez, á D. Gregorio de Alba, cura de Paita, en el Perú: para una racion de la catedral de Cartagena; por fallecimiento de D. Beltran Fortané, á D. Francisco Tevar: para una media racion de la misma, por el de D. Valentin Sorzano, á D. Felipe Tabernero: para la dignidad de chantre de la iglesia colegial de Talavera, en el arzobispado de Toledo, por muerte de D. Josef Ramon Romeral, á D. Manuel Martín Crespo; y para la canongía de la misma, que tambien obtuvo el propio Romeral, á D. Josef Yangües.

El REY nuestro Señor ha tenido á bien admitir el donativo que en beneficio del Estado ha hecho el vecino de la ciudad de

S. Fernando Josef Trujillo, de un crédito cedido á su favor y contra la Real Hacienda, por el marinero Manuel Masías, por haberes vencidos desde 1.º de Diciembre de 1817 hasta fin de Junio de 1820, importante 1213 rs. 10 mrs. vn.

#### REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del dia 25.

Números.	Premios.	Administraciones.
16,679....	8000.....	Reus.
21,683....	3000.....	Madrid.
28,864 ...	1000.....	Idem.
8,900....	1000.....	Idem.
8,272....	500.....	Idem.
427....	500.....	Escorial.
11,184....	500.....	Cadiz.
5,583....	500.....	Madrid.
1,613....	400.....	Idem.
14,006....	400.....	Sevilla.
14,101....	400.....	Valencia.
12,149....	400.....	Madrid.
18,931....	400.....	Badajoz.
19,315....	400.....	Bilbao.
26,295....	400.....	Madrid.
14,661....	400.....	Idem.

#### AVISO.

En la Real capilla del Palacio de S. M. en esta corte se halla vacante una plaza de capellan de altar, dotada en 120 rs. vn. anuales, la que debe proveerse por rigurosa oposicion: los que quieran oponerse á ella han de tener las circunstancias siguientes. Voz de bajo, ó á lo menos de baritono: destreza en el canto llano, é himnódico, y en iguales circunstancias será preferido el que sepa canto de órgano; que no pasen de la edad de 36 años, presentando testimoniales de su propio Prelado, expresivas de su conducta moral y política: han de ser sacerdotes ú ordenados *in sacris*. Para firmar la oposicion presentarán al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, ó le remitirán memorial con su fe de bautismo legalizada en el término de 50 dias, que finalizará en 10 de Diciembre próximo, y cumplido se procederá á los ejercicios que determinarán los jueces examinadores; y en vista de su censura propondrá dicho Sr. Patriarca á S. M. el que juzgue mas á propósito para el servicio de Dios y de la Real capilla.

#### ANUNCIOS.

En la Gaceta de 14 de Junio del presente año se anunció la suscripcion á la *Historia de España* por D. Josef Ortiz y Sanz, dean que fue de S. Felipe; pero no llegando el valor de las suscripciones á cubrir ni siquiera la mitad de los gastos, y no hallándose el editor con los fondos suficientes para impresion tan costosa, previene al público, que si dentro de un mes despues de publicado este aviso no se aumentasen las suscripciones hasta cubrir por lo menos la mitad de los gastos, podrán los suscriptores presentarse en las librerías de la suscripcion, donde se les entregarán los 12 rs. que tienen adelantados, ó se les dirá cuando saldrá el primer tomo.

— Los suscriptores á la *Biblioteca de Religion* pueden acudir á recoger el tomo 9.º de dicha obra á las librerías respectivas, previniéndoles continúa la suscripcion para el otro trimestre en las mismas, que el tomo 10 se dará á luz dentro de 15 dias.

— Se halla vacante la plaza de médico del cabildo de la santa iglesia de Astorga, con cargo de asistir al hospital de S. Juan, de patronato del mismo. Su dotacion es de 60 fanegas de trigo, 40 de cebada y 100 de centeno; 3500 rs., con mas 200 que ha valido por quinquenio la racion que percibe por meses en maravedis. Hay varias comunidades y establecimientos en el pueblo, de los que probablemente alguno le servirá de agregado. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes al secretario capitular en el término de 30 dias.

— Por providencia del Sr. Galindo, teniente primero de corregidor de esta heróica villa, y por la escribania de Seco, se ha señalado para junta de acreedores á los bienes de D. Francisco Turrens, del comercio de la misma, el dia 25 de Noviembre próximo, á las nueve de la mañana en la posada de S. S.